



Martinez, Don Diego Hernandez Illan y Don José Maria Solis Barceló.

Objeto de la Sesión

Se hizo merito de que la presente sesión tiene por objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día seis del actual, la cual no pudo tener efecto por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales; y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurran, según dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Lectura y aprobación del acta

Leído el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en votación unánime.

Boletines

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales, números del ciento treinta y dos al ciento treinta y siete, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de la Real Orden, fecha veintitres de Noviembre último, de la Direccion general de Obras públicas, aprobando el proyecto presentado por la Compañia de tranvías de Murcia y conceder la autorizacion solicitada para cambiar el motor de fuerza animal y de vapor por el eléctrico de cable aéreo con las prescripciones que aparecen insertas en el número ciento treinta y cinco de dicho Diario oficial.

Aprobación de cuentas y pagos

Presentadas cuentas y pagos, que han sido examinadas por la Comision de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes =

8.

Por conduccion de Cadáveres al Cementerio, circunscrito

